



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.
DEPTO. DE PROCESOS Y NORMAS ADUANERAS.

OFICIO CIRCULAR N°

172

MAT.: Dar estricto cumplimiento de la normativa asociada a la declaración de salida temporal de efectos de turistas.

REF.: Oficio Circular N°486 de 24.11.2018 de la Subdirectora Técnica.

ANT.: Resolución Exenta N°6685 de 13.11.2017

Valparaíso, 12 MAR. 2018

DE: SUBDIRECTORA TÉCNICA

A : DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANA

Mediante el Oficio Circular indicado en la referencia fueron enviadas las instrucciones asociadas a la operatividad del nuevo módulo "DSTET" en el sistema de regímenes suspensivos.

Las instrucciones previamente indicadas se encuentran amparadas en la resolución exenta N°6685 emitida el 13.11.2017 por el Director Nacional de Aduanas, mediante la cual se aprobó la tramitación opcional vía web de la "Solicitud de Declaración de Salida Temporal de Efectos de Turistas" estableciendo las instrucciones de llenado y su entrada en vigencia.

En consecuencia, post salida a producción del sistema involucrado, se considera necesario reiterar las instrucciones señaladas en el referido Oficio Circular, con el objetivo de solicitar el estricto cumplimiento a la normativa vigente que rige esta materia.

En caso, que no se haya registrado las declaraciones de salida temporal de efectos de turistas en el sistema designado para estos efectos, contempladas desde la fecha de entrada en vigencia de la normativa hasta la fecha de recepción de este documento, resulta razonable sugerir que no sean ingresados, puesto que lo anterior ocasionará problemas de índole informático asociado con las fechas y formas de cancelación de los documentos ya emitidos.

En atención de lo expuesto, si existen dudas respecto de la operatividad del sistema, se solicita enviar su requerimiento al correo electrónico de la Srta. Karina Gaete; Kgaete@aduana.cl

Saluda atentamente a ustedes,



GABRIELA LANDEROS HERRERA
SUBDIRECTORA TÉCNICA


KCI/KGC

Cc:
Jefes de las Unidades Técnicas

17448



Servicio Nacional de Aduanas, Chile
Plaza Sotomayor N° 60,
Valparaíso / Chile
Teléfono (32) 2134571